ÍNDER ENVIGADO

MINIMA CUANTIA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO N° INDENV-190-07-634-22

OBJETO:

Suministro y distribución de insumos de aseo y cafetería para el desarrollo de actividades misionales en las diferentes sedes que hacen parte del Inder Envigado.

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Una vez realizado el cierre de propuestas, el Comité Evaluador del Proceso de Mínima Cuantía Para la Adquisición de Bienes y Servicios con número contractual INDENV-190-07-634-22, procede a la revisión de los requisitos habilitantes, de conformidad con la Ley 80 de 1992, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015 y el aviso de invitación y demás documentos que forman parte integral del proceso:

Se muestra cómo quedó establecido la llegada de la propuesta a través de la plataforma SECOP II conforme al cronograma, advirtiendo, que existe un error humano de digitación en lo referente a:

- CASALINS Y ASOCIADOS S.A.S que propuso como valor de la oferta $364.098 M/L, habiéndose establecido en el formato de propuesta económica un valor total de $19´777.633 M/L.
- La propuesta de SANDRA INES HERNANDEZ OSORIO que propuso como valor de la oferta $8´409.400 M/L, habiéndose establecido en el formato de propuesta económica un valor total de $27´303.850 M/L.
- La propuesta de MARMA S.A.S que propuso como valor de la oferta $17´364.452 M/L, habiéndose establecido en el formato de económica un valor total de $17´253.068 M/L.

Se debe dar prelación a lo propuesto en el Formato PROPUESTA ECONOMICA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS, Código: F-GJ-045, Versión: 01, Fecha de Versión 24-02-2022 suministrada por el Inder Envigado y diligenciada por los proponentes.

Las propuestas realizadas son:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta CASALINS Y ASOCIADOS SAS INDENV-190-07-634-22	CASALINS	Oferta en evaluación	2/12/2022 3:54 PM	364.098 COP
PROPUESTA MARMA	MARMA SAS	Oferta en evaluación	2/12/2022 3:36 PM	17.364.452 COP
INDENV-190-07-634-22	MXM GROUP SAS	Oferta en evaluación	2/12/2022 2:29 PM	28.000.000 COP
Propuesta Comercial INDENV-190-07-634-22	SUMICORP LTDA	Oferta en evaluación	2/12/2022 11:47 AM	19.886.455 COP
Suministro y distribución de insumos de aseo y cafetería	Sandra Inés Hernández Osorio	Oferta en evaluación	2/12/2022 6:55 AM	8.409.400 COP

De acuerdo a los valores de las ofertas recibidas, se realiza evaluación de los requisitos técnicos, habitantes y propuestas económicas, dando inicio con la propuesta presentada por la empresa Marma Soluciones en Mantenimiento S.A.S:

1. MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO S.A.S.
NIT: 901248018-6

REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO	DESCRIPCION	OBERVACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Requisitos habilitantes Jurídicos	Carta de presentación de la Propuesta. Deberá estar firmada en original por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, o por el apoderado constituido para el efecto, según el caso, quien debe estar debidamente facultado, indicando el nombre, cargo y documento de identidad. En el caso de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma asociativa permitida por la Ley Colombiana, deberá estar firmada por el representante designado. El contenido de la carta de presentación, corresponderá con el texto del FORMATO No 1, el cual no podrá ser modificado. Con la firma de la carta de presentación de la propuesta se presumirá la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos que acompañan los estudios previos y el aviso de convocatoria.	Documento presentado en el formato N° 1 de presentación de propuestas	**SI**	
	Copia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural, o del representante legal de la persona jurídica	Presenta documento	**SI**	
	Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades. Diligenciar el certificado de inhabilidades e incompatibilidades anexo.	Presenta certificado de no encontrarse inmerso en situaciones de inhabilidades e incompatibilidades del Formato N° 4, el cual se sugiere en los formatos de mínima cuantía para bombas de calor.	**SI**	

	Acta de Constitución del Consorcio o Unión Temporal. Con fecha de expedición no inferior a 1 año anterior a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas, con el lleno de los requisitos exigidos por el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993 La duración del consorcio o unión temporal, será igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	N/A	**N/A**	**N/A**
	Certificado de Existencia y Representación Legal / Registro mercantil. Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas del presente proceso. El objeto social de la persona jurídica deberá estar acorde con el objeto y las actividades a contratar. La duración de la persona jurídica no puede ser inferior al plazo establecido para el contrato y un (1) año más. La empresa, en virtud del servicio, debe estar ubicada en al menos rango de una (1) hora de desplazamiento o traslado de personal operario al lugar de prestación del servicio para atender las situaciones que se puedan presentar en la ejecución del contrato.	Se aporta el documento, se establece que la empresa puede realizar actividades comerciales licitas en Colombia y, su termino de duracion es indefinido.	**SI**	
	Objeto Social. El objeto social de la persona jurídica deberá estar acorde con el objeto contractual. **<u>Esto aplica para cada uno de los miembros de la figura asociativa</u>**	SI	**SI**	

	Autorización de la Junta o Asamblea de Socios. Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, en razón a la cuantía u otra, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la Convocatoria por Mínima Cuantía, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de ser seleccionado. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa	Según el certificado de Existencia y Representación de la sociedad, el representante legal tiene facultades para contratar.	**SI**	
	Vigencia (Duración de la Persona Jurídica). Las personas jurídicas, para suscribir el respectivo contrato, deberán acreditar que su duración no es inferior al plazo del contrato y un (1) año más, contado a partir de su suscripción, esto para el caso de la persona jurídica individual. Para el caso de personas con figuras asociativa la duración no podrá ser menor de 3 años	Verificado el certificado de Existencia y Representación de la sociedad se establece que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.	**SI**	
	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados. **Para personas jurídicas:** Deberá presentar una declaración donde certifique el pago de su aporte y de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho	Presenta Formato N° 2A, mediante el cual certifica que se encuentra al día con el pago de la seguridad social y los aportes parafiscales, de igual forma presenta las planillas de la cotización del último mes.	**SI**	

	documento, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos o la autoliquidación de los aportes en el evento de que se trate de persona individual, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 • Expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley. • Por el Representante Legal, cuando de conformidad con la Ley no requiera Revisor Fiscal. (**Anexar formato No 2) según corresponda** **Persona natural:** deberá anexar el comprobante de pago y/o planilla de pago en la que se observe que está cotizando al sistema de seguridad social como independiente, (salud y Pensión) el pago deberá **ser del último mes acorde con la normativa vigente (Anexar formato 2A) según corresponda** En caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los miembros deberá presentarlos **(Ver formato anexo 2) según corresponda**			
	Certificado de Antecedentes disciplinarios- Los entregará el proponente o los podrá buscar la entidad	La entidad pudo adquirir el certificado de antecedentes disciplinarios de Procuraduría del representante legal. La entidad pudo adquirir el certificado de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica.	**SI**	
	Certificado de responsabilidad fiscal- Los entregará el proponente o los podrá buscar la entidad	La entidad adquirió los certificados de antecedentes fiscales emanados por la Contraloría del representante legal y de la persona jurídica.	**SI**	
	Verificación de Antecedentes Judiciales -Los entregará el proponente o los podrá buscar la entidad	La entidad verificó y adquirió el certificado de antecedentes Judiciales del representante legal, emanados por la Policía Nacional.	**SI**	

	Paz y Salvo Registro Nacional de Medidas Correctivas -Los entregará el proponente o los podrá buscar la entidad	La entidad verificó y adquirió el certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC del representante legal, emanados por la Policía Nacional.	**SI**	
	Registro Único Tributario (RUT)- Debe entregar copia del documento expedido por le DIAN, vigente a 2019 en adelante	Aporta documento	**SI**	
	Hoja de Vida de la función pública bien sea para persona natural o jurídica- Anexar formato	Aporta documento	**SI**	
	ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: Copia de la inscripción ante la entidad territorial respectiva (gobernación o alcaldía) con la nota de vigencia Cumplimiento de Normatividad, vigilancia, inspección y control para ESAL. Certificado emitido por la Entidad competente Este certificado deberá anexarse indicando lo establecido en a circular vigente No. k2020090000122 del 5 de marzo del 2020. (para el caso de Antioquia) El documento debe dar cuenta de la entrega de documentación de orden administrativo, financiero y contable correspondiente **al año inmediatamente anterior** para consorcio o uniones temporal deberá presentarse ésta condición si alguno o todos los miembros de la figura asociativa lo son.	N/A	**N/A**	**N/A**
	Certificado de composición accionaria tratándose de sociedad tipo anónima PARA LAS SOCIEDADES S.A. Deberá anexarse certificación donde se indique si la sociedad es abierta o cerrada: Para sociedades anónimas abiertas se deberá manifestar si cotiza en el registro nacional de valores y emisores	Aporta documento de composición accionaria.	**SI**	

	Téngase en cuenta que en caso de que sea cerrada deberá manifestar que los socios no tienen inhabilidades e incompatibilidades y deberá señalar quienes son sus socios identificando Nombre Apellidos Número de Cédula			
	SOCIEDADES DE PERSONAS: Para este tipo de sociedades se hace necesario que el proponente allegue certificación de composición accionario, señalando claramente i) nombre de los socios ii) número de identificación iii) tipo de identificación iv) fecha de expedición del documento de identificación. Sociedad limitada Sociedad colectiva Sociedad en comandita simple Sociedad o empresa unipersonal. El proponente a través de su representante legal o su revisor fiscal debe certificar quienes son los miembros de la sociedad, indicando Nombre Apellidos Número de Cédula	N/A	**N/A**	**N/A**
	Certificación de compromiso anticorrupción- Este formato deberá ser firmado por el represente legal o la persona natural proponente En caso de consorcio o unión temporal cada miembro deberá suscribir este formato. (**Ver formato anexo N° 8)**	Presenta Formato N° 8 compromiso anticorrupción firmado por el representante legal.	**SI**	
	Formato o declaración de multas y sanciones Este formato deberá ser firmado por el represente legal o la persona natural proponente En caso de consorcio o unión temporal cada miembro deberá suscribir este formato (**Ver formato anexo No 3A O 3B según corresponda)**	Presenta Formato N° 3B declaración juramentada de multas y/o sanciones.	**SI**	

	Libreta Militar en caso de que el proponente sea hombre (persona natural) Anexar copia de libreta militar para menor de 50 años en caso de ser proponente persona Natural.	Presenta documento	**SI**	
	Declaración de no ser deudor alimentario- Declaro bajo la gravedad del juramento que como representante legal (persona jurídica) o como persona Natural proponente o como representante de la figura asociativa que presente la oferta no me encuentra como deudor moroso de materia de alimentos ley 2097 de 2021 (Redam) (**ver formato Anexo No 12)**	Presenta documento	**SI**	
2. Requisitos Habilitantes Técnicos	Aceptación de condiciones técnicas- **Ver y diligenciar el formato No.9** En caso de consorcio o uniones temporales solo se entrega un formato firmado por el representante de la figura asociativa	Presenta formato N° 9 de aceptación de condiciones técnicas	**SI**	
3.Requisitos de Experiencia	El proponente deberá acreditar experiencia **de tres contratos ejecutados con empresas del sector público o privado y**, dentro de su objeto actividades u obligaciones tengan relación con lo requerido a satisfacer mediante este proceso contractual. Y debe contener como mínimo: **a)** Nombre o razón social del contratante **b)** Nombre del Contratista **c)** **Objeto:** Que consista o esté relacionado. **d)** **Suscripción:** Que se haya celebrado dentro de los **4 años** anteriores al cierre del proceso. **e)** Tiempo de duración en años y meses con fechas de inicio y de terminación indicando día, mes y año, de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecución.	Presenta la experiencia solicitada	**SI**	

	f) Fechas de suspensión y reinicio en caso que se haya presentado. **g)** Adiciones y prórrogas en caso que hayan presentado. **h)** Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal (Si la experiencia se acredita bajo alguna de estas figuras). **i)** Valor total ejecutado del contrato, expresado en pesos colombianos. **j)** Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación La experiencia se podrá acreditar con: - Copia de Las certificaciones de ejecución de contrato expedidas por el funcionario, o autoridad de la respectiva Entidad pública o privada. - Copia de contrato - Copia de acta de liquidación - Factura en donde se puede apreciar los elementos esenciales del negocio jurídico en relación con el objeto a contratar tal y como se exigen el los párrafos anteriores.			

Dado en Envigado, el día Diciembre 5 de 2022.

FIRMADO DIGITALMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

ANDRÉS FRANCO PÉREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Inder Envigado
Rol Jurídico

JUAN DAVID RODRIGUEZ VASQUEZ
Director Administrativo
Supervisor
Rol Técnico

Elaboró: Juan Esteban Taborda Flórez
Abogado Contratista.